



Indignación y burocracia

Señor Director:

El ambiente del país lo permite: nos indignamos fácilmente. La economía no anda y la política, atrincherada, nos mantiene inmóviles. La burocracia estatal dificulta más las cosas. La permisología afecta a inversionistas, emprendedores y también a quienes administramos desde el mismo Estado.

En este contexto, es difícil ser indiferentes ante el caso de Los Tatas del Pan: un negocio en Vitacura que anunció su cierre, frustrado por trabas que habría enfrentado en la Dirección de Obras Municipales (DOM). El caso ha puesto al municipio en una encrucijada, pues compartimos la preocupación por la excesiva burocracia, a la vez que nos caracteriza el actuar ajustado a las normas.

Por eso lamentamos que algunos eligieran el actuar de la DOM como símbolo del problema de permisología. Nos obligaron a contradecirlos con argumentos técnicos y legales, desviando así el foco de lo esencial: identificar los verdaderos nudos para combatir la burocracia de forma estructural.

Los Tatas del Pan operan con patente provisoria y pueden seguir haciéndolo. Para obtener la definitiva deben presentar las certificaciones de los servicios y demoler algunas obras menores irregulares. El local que ocupan era una peluquería antes de ser amasandería. Este cambio de actividad los obligó a tener que pedir un permiso a la DOM y cumplir con las normas vigentes, incluidas las de accesibilidad universal y de servicios.

Podemos discutir si la regulación es adecuada para los emprendedores, pero miles la cumplen a diario. Como municipio, estamos disponibles para proponer mejoras, pero los cambios dependen del Minvu y el Congreso. Lo que sí podemos hacer —y reforzaremos— es asesorar a los emprendedores para que sepan cumplir con la permisología, especialmente antes de arrendar o comprar un local.

CAMILA MERINO CATALÁN

Alcaldesa de Vitacura